

UN SERMÓN PARA LA LIBERTAD

María Soledad Hernández Bencid¹

msolhern@ucab.edu.ve

Resumen:

En 1817, el sacerdote Mariano de Talavera y Garcés, (futuro Obispo de la Diócesis de Guayana) prisionero de la Corona por sus ideas republicanas, es seleccionado por el Arzobispo de Caracas para que pronuncie el sermón, en el Tedeum programado para celebrar el Indulto decretado por Fernando VII a favor de los “insurgentes de América”. El sermón conocido como “sermón del indulto” fue pronunciado por Talavera en la Iglesia Metropolitana de Caracas, en presencia del General Don Pablo Morillo. Luego de escuchar la prédica, el General español le concede la libertad plena a Talavera y a otros sacerdotes, compañeros de prisión. El documento referido, se encuentra desaparecido por más de 150 años, hasta que luego de una acuciosa búsqueda se ubica en el Archivo General de la Academia de la Historia en Caracas, Venezuela y el mismo, es analizado en el presente artículo.

Palabras clave: Indulto real, insurgentes, sermón, Morillo, Talavera.

Abstract:

In 1817, the priest Mariano de Talavera and Garcés, (future Bishop of the Diocese of Guiana) prisoner of the Crown by his Republican ideas, is selected by the Archbishop of Caracas to pronouncing the sermon, in the scheduled Te Deum to celebrate the pardon decreed by Fernando VII in favor of "American insurgents". Known as "sermon of the pardon" sermon was delivered by Talavera in the Metropolitan Church of Caracas, in the presence de el General Don Pablo Morillo. After listening to the sermon, the Spanish General grants you full freedom to Talavera and other priests, companions in prison. The referred document, is missing for more than 150 years, until after a diligent search is located in the General archive of the Academy of history in Caracas, Venezuela, and it is analyzed in this article.

Key words: Pardon real, insurgents, sermon, Morillo, Talavera.

¹ Doctor en Historia, 2010 (UCAB), Magister Historia de las Américas, 1989 (UCAB). Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas. Docente en las Escuelas de Filosofía y Comunicación Social. Ha publicado: *La Prensa Eclesiástica y de Opinión Religiosa a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*, (2011) y otros trabajos en libros y revistas especializadas. Línea de Investigación: Prensa venezolana del siglo XIX.

“El día señalado en mi corazón para el castigo comienza el año de mi clemencia, y de mi misericordia. Isaías c.63. v. 4”

El texto anterior sirve de epígrafe al sermón pronunciado por el Dr. Mariano de Talavera y Garcés, el 28 de septiembre de 1817, en la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas, con motivo del Real indulto concedido por el Rey Fernando VII a los “pueblos insurgentes de la América española”, y que se conoce como Sermón del Indulto.²

Esta importante pieza de oratoria, es clave para estudiar los efectos que produce, en los supuestos beneficiados, el Indulto decretado; en segundo lugar, para comprender el proceso que se vive en Venezuela, a raíz de la restauración real y la llegada del General Don Pablo Morillo con su ejército expedicionario español, y finalmente, para completar un capítulo fundamental en el estudio de la obra del Obispo Talavera.

A pesar de que la referencia al sermón es constante entre autores como José Gil Fortoul, Francisco González Guinán, Pedro Grases, Francisco Cañizales Verde, Luis Aristiguieta Grillet, Aníbal Gil Peña, entre otros, quienes destacan el valor del documento, no lo citan en texto alguno, tal vez porque se encuentra extraviado.

Una acuciosa búsqueda de más de dos años de duración, por las principales bibliotecas y archivos del país, da frutos. El documento en cuestión se ubica en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Luego de revisar todos los materiales archivados bajo la categoría de folletos en el fichero de documentos antiguos, correspondiente a los años 1812, 1814, 1815, 1816 y 1817, se encuentra un folleto sin clasificar y sin identificación alguna, que contiene diversos documentos correspondientes a los años antes mencionados. Específicamente en el año 1817, se halla una copia de la publicación que ordena el general Morillo y que circula en la Gaceta de Caracas, nº 157 de fecha 5 de noviembre de 1817.

Uno de los elementos que dificulta la pesquisa y posterior hallazgo del documento, es que las referencias existentes, ubican cronológicamente el sermón en el año 1815, por ello la búsqueda inicial resulta infructuosa. Esta confusión puede deberse, a que en el documento

²Mariano de Talavera, es uno más de los tantos sacerdotes que abrazan la causa republicana y sufren persecución, exilio y cárcel, durante la guerra de independencia venezolana. Para dar cumplimiento a la Proclama del General Pablo Morillo, a los habitantes de Venezuela, sobre la concesión de un indulto a los insurgentes, con motivo de la restauración de Fernando VII al trono de España y la celebración de sus esponsales, se designa a Talavera, por mediación del Gobernador del Arzobispado de Caracas, el Presbítero Manuel Vicente Maya, para que predique acerca del indulto en el Te Deum que en honor a la Virgen del Carmen se celebra el 28 de septiembre de 1817. Para más información al respecto, Ver: María Soledad Hernández B. *La Prensa Eclesiástica y de Opinión religiosa, a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*, Ediciones UCAB, Caracas, 2011.

aparecen dos fechas: la primera página impresa del sermón está fechada en 1817, y la segunda en 1815, fecha que a todas luces es errónea, porque para septiembre de 1815, Morillo no se encuentra en Venezuela. Además, la Proclama del General a los habitantes de Venezuela, sobre la concesión del indulto, está fechada en Caracas, el 21 de septiembre de 1817, realizándose siete días después un Te Deum, donde se lee el sermón, en la Iglesia Metropolitana de Caracas.

Una vez que se halla el documento, se procede a realizar la solicitud de los permisos correspondientes para su digitalización, a fin de preservarlo e iniciar su lectura y análisis de forma directa y no a través del testimonio de terceros.

El texto en cuestión, está cargado de profundos elementos religiosos, tomados, en algunos casos, de las Sagradas Escrituras. No es casualidad que el epígrafe del sermón corresponda al Profeta Isaías, donde Dios se manifiesta a través de él, presentando al pueblo de Israel las bondades de su corazón.

¿Por qué se escoge a Isaías y no a otro Predicador? Las razones pueden ser múltiples, una de ellas es que se le considera, el Profeta más trascendente después de Moisés. Representa en el Antiguo Testamento, el hombre de la confianza plena en Dios, el mensajero de su paz y su infinita justicia.³ Además, este capítulo y su correspondiente versículo se refieren a una situación muy particular del pueblo de Israel, que el autor del sermón, relaciona hábilmente, con la circunstancia que le aqueja en ese momento:

Estas palabras memorables con que el Señor se esplica por la boca de Isaías manifiestan evidentemente las bondades inefables de su corazón. En el momento que la tierra oprimida con el peso de sus crímenes elevaba hasta el cielo sus clamores de venganza, y cuando se temía que la justicia del Omnipotente arrojase rayos sobre la delincuente posteridad de Adán para sepultarla en el abismo, entonces es que el Dios de nuestros padres, acordándose de sus antiguas misericordias, echa una mirada de compasión sobre tantos hijos culpables, olvida sus ofensas, y perdona generosamente al mundo corrompido y criminal. El día, dice el Señor, que mi corazón había señalado para castigar los delitos de los hombres, y vengar mi magestad ofendida con tantas prevaricaciones, ese mismo día ha dado principio al año de redención, de indulgencia y de una clemencia sin límites.⁴

³La Biblia Latinoamérica, Ediciones Paulinas, Caracas, 2000.

⁴Mariano de Talavera, *Sermón del Indulto*, 28 de septiembre de 1817, p.1, En: María Soledad Hernández, *La Prensa Eclesiástica y de Opinión religiosa, a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talaveray Garcés*, Ediciones de la UCAB, Caracas, 2011. Pag.275

Espera, Talavera, no ser juzgado duramente por los cristianos presentes en el templo, por utilizar las mismas palabras empleadas por la divinidad, para referirse al “Augusto Príncipe”, y agradece al Señor el haber inspirado en él, refiriéndose al monarca, tanta generosidad y clemencia, puesta de manifiesto en tan trascendente indulto.

Afirma, que el Rey es inmensamente misericordioso, cuando lejos de querer pulverizar a los rebeldes con sus armas y ejércitos, los persuade acerca de las bondades que, para ellos, representa una amnistía general. Les extiende su mano generosa para regresarlos a la senda del bien, así como Yavé se compadece del pueblo de Israel y lo salva.

Dentro de la misma tónica religiosa, pone de manifiesto su profunda devoción mariana, expresada a lo largo de sus numerosos escritos⁵, cuando señala lo siguiente: “Si mi indignidad personal es un obstáculo a mis votos, yo os los presento por medio de la criatura mas santa que hubo jamas en el mundo, de María vuestra madre, cuya intercesion solicito con la salutación angélica. Ave María &c.”⁶ Presenta a la Virgen María como modelo de perfección, obediencia y amor. Aunque, no es solo la referencia a la Virgen, sino a la mujer en general. Es el caso de la mención que se hace de Judith y Ester, grandes exponentes, en el Antiguo Testamento, del heroísmo y la confianza en Dios, quienes liberan a sus pueblos de la opresión y el despotismo, simbolizando el triunfo sobre la tiranía.

No es común encontrar en los documentos de la época, referencias expresas a la mujer y menos en esa forma, además el haber seleccionado estos ejemplos, resulta paradójico, ya que estas mujeres son consideradas tiranicidas y constituyen un emblema del amor a la Patria.

Los israelitas triunfaron de sus enemigos por los ruegos de Moisés. Judit esta heroína incomparable, debió al poder de su oración y no a su valor unos laureles que fue la primera vez que se atribuyeron a su sexo. Si pudiésemos leer en la historia de las misericordias de Dios sobre esta vasta Monarquía los resortes secretos que han decidido de los mas importantes acaecimientos, veríamos que las súplicas de una humilde Ester, los gemidos de muchos elegidos, las lágrimas de las vírgenes cristianas derramadas a los pies de la cruz, las plegarias de un sacerdote entre el vestíbulo y el altar han hecho descender del cielo

⁵En los múltiples escritos realizados por Talavera, la presencia de la Virgen y de sus virtudes, es una constante. Así, como la referencia al papel de la mujer en la sociedad en sus roles de madre, esposa e hija. Para más información al respecto, Ver: Capítulo V: Mujer, Madre, Esposa, En: María Soledad Hernández, ob. cit, p. 199-228.

⁶Mariano de Talavera, *Sermón del Indulto*, p.3 En:ob.cit. p.276

aquella intrepidez denodada, aquella superioridad de luces, aquel talento de los mayores generales que de una mirada saben fijar la victoria.⁷

Conjuga el poder de la oración y la invocación a María, cuando de alguna manera deja en manos de Dios y las plegarias de los fieles, el desenlace de esta contienda. “La oración pues hermanos míos, es el arma todopoderosa que debemos emplear a favor de nuestros ejércitos para destruir la guerra, y obtener las ventajas de la paz”.⁸ Sin embargo, nuevamente en este párrafo, llama la atención el uso del término “nuestros ejércitos”. ¿De forma velada, el sacerdote se refiere a los patriotas y no a los ejércitos reales?, por qué la palabra “nuestros”, En párrafo anterior se refiere a los “mayores generales”, ¿Quiénes son ellos? ¿Los republicanos o los realistas?

Pide sustituir las armas de guerra por la oración, porque ella es el instrumento más poderoso que existe. Afirma, que la más amplia y provechosa victoria es la que procede del amor, la bondad y la misericordia de Dios y no de la violencia y la muerte:

Para tan importante conquista yo os ruego no empleéis sino las armas poderosas de la oración, que según la bella frase de Tertuliano⁹ hace a Dios una especie de violencia que le es sumamente agradable. Si por este medio lograis ganar los corazones de tantos extraviados, y unirlos nuevamente al trono español con los vínculos preciosos del amor y de la fidelidad, habréis conseguido la más ventajosa de todas las victorias, la que llenara al Rey de la más dulce satisfacción.¹⁰

Realiza una gran invocación a María Santísima, solicitando su protección y auxilio para el Rey Fernando y su esposa, haciendo constar que, la Virgen, ha preferido a España distinguiéndola con dones muy especiales:

⁷Ibidem, p.282

⁸Ibidem,

⁹Quinto Séptimo Florente Tertuliano: Cartago(160-220 dc, aprox.) Abogado, experto en Retórica y Filosofía. Pagano y Cristiano converso. Primero de los escritores teológicos latinos. Sus obras: Discurso corto “A los Mártires”, Dos grandes obras: “Ad Nationes” y “Apologeticus”. Escribe en griego y latín y produce obras para los Catecúmenos.

¹⁰Ibidem, p 281

Virgen santa, vuestras miradas maternales abrazan todos los reinos de la cristiandad; pero España es el que habeis preferido y distinguido con vuestra singular protección. Conservadnos los preciosos días de nuestro piadoso Rey y de su augusta Esposa; haced que sean el amor, las delicias, el modelo de sus vasallos, y que afiancen un día el trono de S. Fernando con una larga posteridad. Concedednos a todos la unión, la concordia, la fraternidad; y que despues de haber gustado los dulces frutos de una paz sólida y durable pasemos a gozar las recompensas de la eternidad. Amén.¹¹

Enfatiza, Talavera, acerca de las bondades del indulto, y en la persona que lo concede, sin embargo, no hay mención, ni lisonja y mucho menos alabanza, hacia el General Morillo, que es a quien, en última instancia, corresponde su aplicación. Muy hábilmente, el autor, utiliza la tercera persona, para no involucrarse de manera directa en el asunto, a pesar de que él es un prisionero de Morillo y está allí por su participación política en el bando republicano, implorando su libertad y la de otros compañeros sacerdotes. “Quiero que vuestro propio corazón sea el juez que decida, si es digno de nuestra sumisión un Rey que se olvida de sus injurias, perdona un millón de infidelidades, y como padre tierno llama a su hijos ingratos para estrecharlos en su seno paternal”¹²

Si bien no hay lisonja y alabanza hacia el General Morillo, si la hay hacia el Rey. Señala Talavera, que a pesar de haber hurgado en la Historia de la humanidad no encuentra ejemplo alguno, que se pueda asemejar, siquiera, al noble corazón de Fernando, a su magnanimidad y a la fuerza de sus beneficios. Afirma que en situaciones similares, el Rey David, los emperadores Julio César y Teodosio, actuaron con escasa clemencia: “¿Pero quién empeñó al amable Fernando a tanta generosidad con sus vasallos? ¿Quién le obligó a este acto inesperado de clemencia? Su corazón solo, hermanos míos, su corazón”¹³

Exalta de forma exagerada las virtudes del Rey, cuando hace gala de su erudición, y se remonta a los tiempos del Imperio Romano colocando a Fernando por encima de los llamados *Emperadores Filósofos*, Adriano, Trajano, Marco Aurelio, responsables de elevar el Imperio a una época dorada caracterizada por la paz y la estabilidad a pesar de la constante amenaza de pueblos invasores: “ Intento fundar el homenaje de respeto que debemos a nuestro augusto Monarca en la acción misma que acaba de ejecutar a favor de

¹¹Ibidem, p.283

¹²Ibidem, p.277

¹³Ibidem, p.278

sus vasallos extraviados... (superior a los Trajanos y a los Antoninos, estos príncipes amigos de la humanidad, llamados las delicias de la tierra).¹⁴

Justifica, de alguna manera, el poder absoluto del Monarca, cuando hace alusión al derecho divino de los reyes. Los argumentos usados por Talavera, son extraídos de la obra, del Obispo francés Jacques-Benigne Bossuet, *Política Sacada de la Santa Escritura* quien señala que la idea de respeto, sumisión y fidelidad al Rey no tiene otro fin que servir a Dios: “La Monarquía es sagrada. Los príncipes obran como ministros de Dios y como sus lugartenientes en la tierra. La Monarquía es absoluta. El príncipe no debe dar cuenta a nadie de lo que ordena, solo a Dios. Estos poseen lo que Tertuliano¹⁵ llamala *segunda majestad* que no es más que una derivación de la primera, de la de Dios.¹⁶

Si yo intentase probar con los oráculos de los libros santos el respeto, la sumisión y la fidelidad que debemos al Rey (Omnipotente Señor Sacramentado) os diría con los dos más grandes Apóstoles del cristianismo que todo poder viene del Altísimo, que todos estamos sujetos a las potestades superiores: que el que se resiste a su autoridad resiste a la ordenación divina: que esta sugesion no es solamente por el temor del castigo, sino por un principio de conciencia: que estamos obligados a rendir obediencia a los magistrados inferiores que gobiernan en nombre del Soberano: que, en fin, debemos respetar al Rey como la imagen del Todopoderoso, por cuya razon le llama Tertuliano la segunda Magestad despues de Dios.¹⁷

Descalifica abiertamente el movimiento de independencia y cuestiona a sus líderes principales, a quienes llama “delincuentes”, “alucinados”, dirigidos por el “genio del mal”. Considera que la guerra, en manos de estos desalmados, se ha transformado en una especie de capricho personal que pretende destruir la insigne obra de España en América. Aunque no da nombres concretos, el “genio del mal” puede ser Bolívar, quien como cabeza del ejército patriota se encuentra en la región de Guyana. ¿Quiénes son los “delincuentes” y “alucinados.”? Mariño, Piar, Arismendi, Bermúdez, quienes arrastrados por tan cruel personaje, siembran el oriente venezolano de muerte y desolación. Insta a los rebeldes, a dejarse llevar por la sensatez y acepten el perdón que les ofrece tan magnánimo rey.

¹⁴Ibidem, p.277

¹⁵Citado en varias ocasiones en el Sermón.

¹⁶Jacques Bossuet, *Política Sacada de la Santa Escritura*, En: J.J. Chevalier, *Los Grandes Textos Políticos*, Ediciones Aguilar, Madrid, 1977, p.68-83

¹⁷Mariano de Talavera, *Sermón del Indulto*, En: ob. cit. p.277

Asegura que sus palabras son una especie de garantía para que abandonen la obstinación y se acojan al indulto.

¿Qué americano habrá tan obstinado que à vista de tanta bondad no llore sus extravíos y corra a postrarse a los pies del solio para jurar a su Rey una eterna sumisión...Oj vosotros, hombres alucinados à quienes el genio del mal ha arrastrado a las fronteras orientales de Venezuela para hacer una guerra fratricida que deshonra la humanidad, venid a incorporaros un momento con nosotros: yo os aseguro que depondréis vuestras ideas y se rendirán vuestros corazones. Después de haber probado los frutos amargos de la revolución y de la discordia civil, no podreis resistir a la tierna voz de vuestro Padre que os ofrece con el indulto una nueva epoca de felicidad y de reconciliación.¹⁸

Justifica y avala el triunfo de las armas y el derramamiento de sangre, en el caso de que los rebeldes no se acojan al indulto y mantengan su guerra inútil. Afirma, que solicitará la protección de Dios a favor de los ejércitos reales. “Mas si tantos testimonios de la Real clemencia no hacen caer la venda fatal que cubre los ojos de muchos desgraciados, y el prestigio de una libertad quimérica mantiene la obstinación, la espada del indulgente Fernando habrá de ensangrentarse, sus egercitos defenderán los derechos de la Corona y nosotros debemos implorar en su favor la protección del Dios de las batallas”.¹⁹

Ubicar y estudiar el sermón del indulto, bajo una circunstancia particular, no es tarea fácil. Hay que pensar en el problema ético que se le plantea a Mariano de Talavera, entre predicar y no hacerlo, violando de esa manera su voto de obediencia; entre ¿qué decir?, ¿cómo decirlo? y ¿qué omitir?; entre esforzarse en alcanzar su libertad y la de los sacerdotes que le acompañan, o entregarse a la muerte en algún calabozo español. Hacia donde orientar el dilema: ¿Hacia lo que es bueno o malo? ¿Hacia lo conveniente? ¿Qué priva aquí? ¿La circunstancia ética de lo conveniente?.

Este es un sermón intencionalmente escrito, donde no se deja de lado ningún detalle, por trivial que parezca.

Más allá de su investidura sacerdotal, se encuentra el hombre prudente, que sabe, que es lo conveniente para él y el resto de sacerdotes prisioneros. Tal y como señala Aristóteles, en su obra: *Ética a Nicómaco*, la prudencia “es una disposición práctica, acompañada de una

¹⁸Ibidem, p.109

¹⁹Ibid, p.110

regla verdadera, que concierne a lo que es bueno y malo para el hombre”.²⁰ Es el hombre que reconoce lo complejo de una situación particular y en función de ese conocimiento delibera y luego decide cómo actuar. Según Aristóteles, esa decisión debe ser virtuosa, ya que “la prudencia es la virtud” la virtud de opinar y deliberar que tiene toda alma racional. “El prudente es aquel capaz de ver lo que es bueno para sí mismo y para los demás hombres”²¹ ¿Fue capaz Talavera, de reconocer lo bueno para él y para los demás en ese momento tan crucial en su vida? Realmente sí, ya que al final logra el objetivo propuesto: alcanzar su libertad y la de muchos sacerdotes que le acompañan en sus penurias.

Posiblemente tuvo acceso, Talavera, a la obra del sacerdote jesuita Baltasar Gracián²², quien en el siglo XVII, escribe numerosas obras, destacando: *Oráculo Manual* y *El Arte de la Prudencia*. En ella expresa que: “El arte de prudencia es norma de conducta que permite el triunfo moral en la ida cotidiana”²³. Su idea de prudencia representa la columna vertebral de toda su filosofía moral; y está sustentada en el pensamiento tomista, que a su vez proviene de la filosofía Aristotélica y de la revelación bíblica.²⁴ Su definición responde a la filosofía escolástica, de fuerte arraigo en los centros de enseñanza venezolanos. De allí que el contacto, de Talavera, con estas obras es una realidad.

Talavera, demuestra ser el orador hábil y al mismo tiempo prudente, que logra transformar un simple sermón, en un instrumento de seducción lo suficientemente convincente que empalague a la audiencia y le permita alcanzar el objetivo que la prudencia le aconseja: evitar inmolarsse innecesariamente tanto él como el resto de los clérigos, haciéndole un flaco favor a la causa republicana, convirtiéndose en unos mártires más.

Tal vez se pueda pensar que fue demasiado lejos, al expresarse de forma tan despiadada de la causa patriota y de sus líderes, arrojando al abismo sus convicciones políticas. Sin embargo, cabe preguntarse cuáles son las expectativas de Morillo sobre el sermón. Quedaría satisfecho con la sola lisonja hacia el rey, o espera la fuerte condena a los patriotas.

Si es un auténtico republicano, como se le ha hecho saber al General, este espera la detracción y descalificación total del bando que representa.

Finalmente, se refiere al templo, como espacio de cohesión, como el lugar sagrado donde debe privar la mesura y el recogimiento. No es ese el lugar para la discordia y el conflicto, sino para la reconciliación y la paz, escudándose de alguna manera bajo tan especial entorno: “Estos sentimientos son los que yo quiero imprimiros en este breve rato, en que el

²⁰P. Pellegrin, *Dictionnaire Aristote*, Ellipses, París, 2007, pp.164-166

²¹Ob. cit., p.165

²²Baltasar Morales y Gracián. Zaragoza (1601-1658) Sacerdote jesuita y escritor del barroco español. Autor de numerosas obras: *Oráculo Manual* y *Arte de la Prudencia*, *El Criticón*, *El Discreto*, *El Héroe*, entre otras.

²³Antonio Bernat, *Arte de Prudencia*, José de Olañeta Editor, Mallorca. España. 2001, p.24

²⁴Jorge M. Ayala, *La Agudeza Prudencial*, Centro Virtual Cervantes, Zaragoza, 1988, p.10.

recogimiento del santuario da lugar a la consideración de tan inestimable beneficio...Yo hablo en el santuario de la paz como ministro de aquella palabra que es palabra de reconciliación y de vida: hablo en presencia del mismo altar del Cordero que vino a pacificar el cielo con la tierra”.²⁵

Las reconocidas dotes de Talavera para la oratoria y la tribuna, sumado al sugestivo texto del sermón, causan en Morillo el efecto esperado, ya que de acuerdo a la versión de uno de los biógrafos del Obispo, AristiguietaGrillet, al culminar la ceremonia religiosa y dirigirse a un convite en la residencia del General, este manda llamar al sacerdote y le expresa lo siguiente: “Yo no persigo hombres como Usted, queda revocada la orden de ir a España para Usted y sus compañeros”.²⁶ Asimismo, ordena publicar en hoja suelta el sermón, tal y como circula en una nota del periódico la *Gaceta de Caracas*, de fecha 5 de noviembre de 1817.

De esta manera culmina una etapa en la azarosa vida de este singular sacerdote, marcada por la persecución y el exilio. Tal vez Talavera conoce este aforismo de Gracián y lo pone en práctica al escribir su célebre sermón.

“Cuando no pueda uno vestirse la piel de león, vistase la de la vulpeja (zorra)...a falta de fuerza, destreza. Por un camino o por otro: o por el real del valor, o por el atajo del artificio. Más cosas ha obrado la maña que la fuerza, y más veces vencieron los sabios a los valientes que al contrario”.²⁷

*Doctor en Historia, 2010 (UCAB), Magister Historia de las Américas, 1989 (UCAB). Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas. Docente en las Escuelas de Filosofía y Comunicación Social. Ha publicado: *La Prensa Eclesiástica y de Opinión Religiosa a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*, (2011) y otros trabajos en libros y revistas especializadas. Línea de Investigación: Prensa venezolana del siglo XIX.

REFERENCIAS:

-María Soledad Hernández B. *La Prensa Eclesiástica y de Opinión religiosa, a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*, Ediciones UCAB, Caracas, 2011.

²⁵Mariano de Talavera, ob. cit. p.282.

²⁶Luis AristiguietaGrillet, *Doctor Mariano de Talavera y Garcés, Obispo de Tricala: Datos Biográficos*, Tipografía La Empresa, Ciudad Bolívar, 1911,p.6

²⁷ Antonio Bernat, *Arte de Prudencia*, José de Olañeta Editor, Mallorca. España. 2001, p.85

-Mariano de Talavera, *Sermón del Indulto*, 28 de septiembre de 1817, p.1, En: María Soledad Hernández, *La Prensa Eclesiástica y de Opinión religiosa, a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talaveray Garcés*, Ediciones de la UCAB, Caracas, 2011. Pag.275

-*La Biblia Latinoamérica*, Ediciones Paulinas, Caracas, 2000.

- Jacques Bossuet, *Política Sacada de la Santa Escritura*, En: J.J. Chevalier, *Los Grandes Textos Políticos*, Ediciones Aguilar, Madrid, 1977, p.68-83

-Antonio Bernat, *Arte de Prudencia*, José de Olañeta Editor, Mallorca. España. 2001, p.24

- Jorge M. Ayala, *La Agudeza Prudencial*, Centro Virtual Cervantes, Zaragoza, 1988, p.10

- Luis Aristiguieta Grillet, *Doctor Mariano de Talavera y Garcés, Obispo de Tricala: Datos Biográficos*, Tipografía La Empresa, Ciudad Bolívar, 1911, p.6

PERIÓDICOS:

Gaceta de Caracas (1810-1821)